

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envio OC. : 28-03-2017 11:52:33
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-655-SE17

SEÑOR (ES) : EQUIPOS Y MAQUINARIAS SOCIEDAD LIMITADA

RUT : 79.723.790-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE MANTENCION PARA MAQUINAS DESBROZADORAS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL DAEM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------------------|-------------------|--|--|--|-----------|--------|-------------|
| 23153138 | Cabezales de corte o desbastado | 1 Unidad | MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS STHIL MODELO FS 220, FS 85, FS 250, SEGUN ORDEN DE TRABAJO N° 1888-1889-1890 | MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS STHIL MODELO FS 220, FS 85, FS 250, SEGUN ORDEN DE TRABAJO N° 1888-1889-1890 | 107.102,52 | 0,00 | 0,00 | 107.103 |
| | | | | Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial | Neto \$ 107.103 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 107.103 19% IVA \$ 20.349 Total \$ 127.452 | | | |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152204012004 SP 0101002, ADQUISICION DE MANTENCION PARA MAQUINAS DESBROZADORAS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL DAEM, FICHA N° 1600, CONTACTO ELMO GALLARDO, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>